



SECRETARÍA GENERAL

E - - 0005

RESOLUCION No. _____

(16 MAR 2015)

Por medio de la cual se designa al Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA", en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y principalmente las contenidas en el artículo 28 Numeral 16 del acuerdo No.0020 del 21 de septiembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política, consagra el principio de autonomía universitaria como la facultad que tiene las universidades de darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos

Que el artículo 29 de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su literal b) le permite a las Instituciones Universitarias designar a sus autoridades académicas y administrativas.

Que es función del Consejo Superior Universitario entre otras: " designar, reemplazar y remover al Rector en la forma que prevea el Estatuto General y la Ley", previsto en el Artículo 28, Numeral 16 del Acuerdo No. 0020 del 21 de septiembre de 2011.

Que el Honorable Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", mediante acuerdo No.002 del 27 de enero de 2015, convocó a elecciones para elegir el Rector de la Universidad, para el periodo institucional 2015-2018.

Que en sesión ordinaria, llevada a cabo el día 16 de marzo de 2015, los Honorables miembros del Consejo Superior, previo el cumplimiento y ritualidades contenidas en el Acuerdo 002 del 27 de enero de 2015, procedieron a la escogencia y selección del Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba".

Que una vez la comisión escrutadora verificara la votación de las tarjetas electorales, observó que se emitieron nueve (9) tarjetas electorales, correspondientes al mismo número de miembros, y en el conteo de las mismas se estableció el siguiente resultado: nueve (9) votos a favor del Doctor EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar como Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" para el período 2015-2018 al doctor EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA.

ARTICULO SEGUNDO: El designado tomará posesión del cargo en una reunión especial ante el Presidente del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, a los 16 días del mes de marzo de 2015


JORGE FRANCO GALLEGO
 Presidente


DHORTON PINO SERNA
 Secretario

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	Folios
Luzmila Palacios	Dhorton Pino	O. Jurídica	16-III-2015	1